



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y YNO.

afin de q se reconice la mejor Comodidad de la
Referida Comp. de Jorener, Con la ordena particular

Red. f. ocurren en el asunto.

Entendida la Ciudad por el Sr. Diego Lopez
con de deca Juan Sam. Guillen Jurado Comisario encargado para la propuesta

de Diputado del Rincon de deca, de que Simon Carraga

Donoñer, vno de los Electos, no puede serlo, y que con

benidia para este empleo Juan Gambin, Donombro

el Ayuntamiento por el Diputado del dho Rin

trio. A cordo de la repache el titulo correspondiente.

Diore la Exenzia que ha conredido su. a. año

ta a. una Partida del Partida del Requirimiento de Inf. de Milan compuesta

de dos o. a. v. y quatro Cabos, y otros quatro volados,

de cargo de Rubien. Sr. Juan Antonio Mender, para q

reentableta en esta Ciudad con el destino de reclutar

Anteroluntaria para su Cuerpo; Cuyad Exenzia viene

firmada de Sr. Conde de Campo de Alange

de O. y el Despacho Universal de la Guerra; de la

qual se enteró el Ayuntamiento. Thabiendola o. d. o. r.

A cordo q. la Car. Comisaria de S. y M. o. x. a. n. t. e.

proporacion en el correspondiente a. d. h. a. Partida.